

MANUAL DEL CIBERACTIVISTA: Teoría y práctica de las acciones micropolíticas.

Javier de la Cueva

PVP 18 €
192 páginas. Rústica
Formato: 21 x 15 cm.
Colección Ensayo
ISBN 978-84-944086-0-1
Mayo 2015
Bandaàparte Editores
www.manualdelciberactivista.org

## EL LIBRO

Manual del ciberactivista te invita desde sus primeras páginas a la acción, definida aquí como acciones micropolíticas, con fines que pueden ir desde la exigencia de la implantación de pasos de cebra para evitar los peligros de un cruce de peatones al rechazo de la política estatal de viviendas.

De la mano de su autor, Javier de la Cueva, un defensor de la cultura libre en internet, se ofrece un recorrido por la nueva forma de hacer política ciudadana en la Red.

Con dos partes diferenciadas y complementarias, una teórica -desde la cual reflexionar y conocer las acciones y patrones que guían las acciones micropolíticas- y otra práctica -que recoge toda una serie de consejos y pautas que el autor ha ido acumulando a lo largo de su dilatada experiencia en este tipo de actividades-, en la obra se muestra cómo colectividades en busca de



una regeneración democrática y fuera de los mecanismos tradicionales de participación, constituidos por partidos políticos y sindicatos, se agrupan en internet y siguen un mismo patrón: publicar en una web un conocimiento libre y proponer un procedimiento de actuación, ejecutable tanto en el entorno de internet como fuera del mismo.

Bajo la máxima "no propongas, haz" y con la experiencia de la "Demanda contra el canon" -primera vez que en el mundo se utilizó internet como herramienta procesal-, el lector encontrará en este manual la motivación y el conocimiento necesario para la puesta en práctica y el uso de la web como herramienta para un ejercicio público de sus derechos.

#### **EL AUTOR**

Javier de la Cueva (Madrid, 1962) dice que el ejercicio de la abogacía es lo que le paga las facturas pero que lo que le divierte es pensar y ejecutar lo pensado. Por eso, además de abogado es doctor en filosofía, profesor de universidad, conferenciante, administrador de sistemas bajo software libre, usuario de GNU/Linux desde 1998 y se divierte con lenguajes de programación. Ahora escribe éste, su primer libro, donde nos muestra sus tres parcelas de jurista, de filósofo y de ciberactivista.

http://javierdelacueva.es



# ÍNDICE DEL LIBRO

ACRÓNIMOS	13
PREFACIO	15
A quién y a quién no va dirigida esta obra	17
Agradecimientos	19
INTRODUCCIÓN	23
LA TEORÍA	35
1. Las acciones micropolíticas como respuesta a un problema	35
2. Concepto de las acciones micropolíticas	38
2.1. La acción	39
2.2. Lo político	44
Max Weber	45
Carl Schmitt	46
Hannah Arendt	47
John Rawls	50
2.3. El elemento objetivo: los derechos en juego	54
2.4. El elemento subjetivo: la finalidad de la acción	58
3. Características de las acciones micropolíticas	62
3.1. Carácter lingüístico	62
3.2. Carácter jurídico	67
3.3. Carácter tecnológico	70
4. Componentes de una acción micropolítica	75
4.1. Datos, información y conocimiento libres	76
El procomún digital	77
El conocimiento libre	83
Los datos libres	87
La relación entre los datos: la web semántica	88
La introducción de conceptos de las ciencias sociales	
en código legible por máquinas	94
4.2. Propuesta de procedimiento	96
LA PRÁCTICA	103
1. Los inicios: qué acción micropolítica elegir	
1.1. La concreción de la acción	104
1.2. La cercanía del problema	105
1.3. El ánimo de lucro	
1.4. La replicabilidad del proyecto	108
1.5. La jerarquía organizativa	
1.6. La finalidad de la acción: el refuerzo del procomún	113



	1.7. Los elementos subjetivos	114
	The power of one: no propongas, haz	114
	Personas intervinientes	117
	Descripción del sistema de organización bajo el que	
	operará el grupo impulsor o los participantes	118
	Modalidades de participación	119
2. E	l desarrollo de la acción: la publicación	121
	2.1. Quiénes impulsan la acción	121
	El canal directo de comunicación con los impulsores	
	de la acción	123
	2.2. La descripción del problema o conflicto y de los	
	fines que se desean conseguir	
	2.3. Qué conocimiento se ha de poner en línea	
	2.4. La propuesta de procedimiento	
	Las preguntas más frecuentes	
	La visualización mediante diagramas	128
	Procedimientos para la evaluación y corrección de	
	las acciones	
	2.5. Cuestiones tecnológicas	
	Alojamiento de la información	
	Gestor de contenidos de la web	
	Copias de seguridad de la información	
	Denominación de los archivos en su ordenador	
	Denominación de los directorios de trabajo	
	Denominación de las URLs de la web	
	Formato de los archivos	
	Utilización de software libre	
	Criptografía	
	Los DNS	
	La navegación anónima	
	2.6. Mantenimiento de un blog o registro de operaciones	
	2.7. Cuestiones jurídicas	
	Propiedad intelectual	
	Reutilización de la información del sector público	
	Protección de datos y privacidad	
	La problemática de los litigios2.8. Cuestiones mediáticas	
	2.9. La financiación de la acción	
7 I ·	a finalización de la acción micropolítica	
J. L	3.1. La selección del conocimiento que queda en línea	107
	y los permisos de edición y borrado	169
	3.2. El anuncio de finalización de la acción	
	3.3. El análisis nost-mortem	103 170



A MODO DE CONCLUSIÓN	175
REFERENCIAS	181
1. Bibliográficas	181
2. Relación de acciones micropolíticas	190



# EXTRACTOS DEL LIBRO

Se parte de que la comunicación mediática no es un fin en sí mismo, sino que es una circunstancia que en estos casos puede o no producirse. Es más, la notoriedad mediática por sí misma puede incluso ser contraproducente ya que hay actividades que han de hacerse con la menor notoriedad posible. Un ejemplo histórico lo tendríamos en la Resistencia Francesa, donde hubiera sido un suicidio querer salir en los medios de comunicación atribuyéndose los atentados.

En definitiva, se trata de aplicar en un entorno público las tres preguntas kantianas: ¿qué puedo conocer? ¿cómo debo comportarme? ¿qué debo esperar? Como podemos intuir, si bien la tecnología puede ser novedosa, los problemas son los de siempre.

El término hacker significaba un experto o entusiasta de cualquier tipo cuya actividad era creativa, no destructiva, un hack era un hachazo, una respuesta brillante a una pregunta inteligente, y suponía el reconocimiento de una comunidad que identificaba los méritos de una persona, existiendo escasos hackers ya que entrar en la aristocracia del conocimiento es un honor reservado a pocos. Al igual que nadie debe autotitularse sabio, tampoco nadie podía autotitularse hacker. Quien se autoatribuía la condición de hacker en realidad estaba indicando su condición de farsante y de impostor.

Centrándose ya en el contenido de esta obra, ésta se halla dividida en dos partes, una primera teórica y otra segunda práctica. En la primera parte se intentará una explicación analítica del ciberactivismo mientras que la segunda se ocupará de aspectos concretos que pudieran ser útiles para quien desee planificar y ejecutar alguna acción.

El presupuesto del que parte este trabajo, y también el ciberactivismo aunque muchas personas no sean conscientes de ello, es que la doctrina de la inevitabilidad histórica es falsa: la historia se halla llena de hechos que pudieran haber sido de otra manera por lo que el futuro depende no de reglas históricas de obligado cumplimiento sino de los actos individuales o colectivos que se llevan a cabo en el presente.



En el año 1912 Moisei Ostrogorski señalaba que la solución que se dio al primer problema de la democracia, el problema de "cómo organizar la acción política para fomentar en los ciudadanos acciones espontáneas e irregulares, para estimular las energías individuales sin dejar que se adormezcan" fue la de canalizar esas energías a través de los partidos políticos. [...] Las cosas no han cambiado mucho desde entonces. Hoy en día, los programas electorales de los partidos políticos siguen cumpliendo la descripción realizada hace cien años por Ostrogorski de existir una opinión ómnibus que todo lo alcanza, lo que además se refuerza por la continua opinión de los diferentes portavoces de cada partido político quienes, como todólogos, intentan aparecer continuamente en los medios de comunicación social. Es evidente la falta de lógica de esta omnisciencia: un partido político no puede saberlo todo, lo que se logra disimular recurriendo al hooliganismo de las emociones. Se es de un partido político como se es de un equipo de fútbol, lo que también fue anunciado por Ostrogorski, para quien los partidos actúan preferentemente sobre los sentimientos: "para que funcionara un régimen supuestamente basado en la razón, se actuó lo menos posible sobre las inteligencias".

Acto propio, actos ajenos (que acaban integrándose como propios de la comunidad impulsora) y discurso forman un todo, siendo elementos constituyentes del núcleo de la acción micropolítica. La dinámica de su creación implica un primer estado en el que una persona, o varias, deciden exponer en forma pública en la web un hecho para cuyo cambio proponen un plan de actuación, plan que puede ser seguido por terceros ajenos que, de esta manera, con sus actos pasan a formar parte de la comunidad impulsora. Si bien el acto inicial de formalización en la web puede ser individual, finalmente la acción micropolítica se convierte en un acto colectivo en el que pueden englobarse tanto las actuaciones de la persona o grupo impulsor como las de los luego adheridos.

La libre replicación y transformación de la información inserta en las acciones supone la posibilidad de enriquecer el conocimiento, ofreciendo a los ciudadanos en general unos canales no institucionales que se suman a los gubernamentales y administrativos para lograr mejores o más adecuadas soluciones ante los problemas que nos encontramos. En el marco de Hannah Arendt, suponen esas infinitas apariciones particulares que conforman la diversidad; en el marco del pensamiento de Stuart Mill, nos permiten apoyar la aparición de una voz disonante contraria al resto de la humanidad; en nuestro marco individual, permiten escapar de la dictadura numérica propuesta continuamente en las denominadas redes sociales que confunde la calidad con la cantidad, dificultando la realización de lo exclusivo.



En cuanto al elemento objetivo de la acción micropolítica, consistente en la naturaleza del derecho que se ejercita mediante la misma, se distinguen tres categorías de derechos: los que se refieren a la capacidad instituyente de la persona, los derechos humanos y los derechos ordinarios ejercitados frente a organismos con soberanía difusa.

Posteriormente, cuando el TJUE declaró ilegal la ley española de propiedad intelectual, sus fundamentos coincidían plenamente con lo solicitado en los dos derechos de petición. Tras la resolución europea, el Estado español todavía tardó un año en adaptar su legislación a la sentencia, lo que generó un importe extra de 63.935.503 Euros que se pagaron a las entidades de gestión por el ejercicio 2011. Posteriormente, mediante una norma aprobada por el ejecutivo, decretó que las cantidades pagadas en concepto de canon eran irrecuperables (De la Cueva 2014, 185). A este regalo de dinero público se debe añadir que, por aquel entonces, el plan nacional contable aplicable a las administraciones públicas no contenía una cuenta específica para los derechos de propiedad intelectual, por lo que todos los cánones pagados por el Estado por este concepto quedaron en la más absoluta de las oscuridades. Era evidente que no se trataba de un problema de propiedad intelectual, sino de una apropiación de lo público por parte de unas asociaciones privadas que actuaban en complicidad con el poder político, tanto con el PP como con el PSOE. Mientras tanto, las campañas publicitarias pagadas con dinero de todos calificaban de piratas a la ciudadanía por el uso que hace de internet. Nada hay mejor que llamar piratas a los demás para acallar los propios defectos: reprochar moralmente al otro para justificarse a sí mismo siempre ha sido táctica de bandoleros.

Pues bien, para las acciones micropolíticas, sólo interesa el equivalente en la red de lo que en términos tradicionales es una expresión realizativa (performative utterances en terminología austiniana) que provocase en los oyentes la ejecución de acciones u otras expresiones realizativas que no sólo impulsaran la difusión de la información en que la acción consiste, sino que fomentara que el receptor realizase actos concretos de ejecución de los procedimientos propuestos por la acción micropolítica, ya consistan éstos en un trabajo sobre los datos objeto de la acción, para enriquecer su contenido, ya consistan éstos en una acción lejos del teclado. En resumen, mediante esta distinción se traza una línea entre ser meros repetidores de una información que se halla en internet (lo que sería el denominado activismo de click, activismo de salón o activismo de sofá) y ser participantes activos en una acción micropolítica. Las acciones micropolíticas participan hoy en día de un carácter tecnológico ya que suponen la utilización de las TIC para la creación de los procesos y datos que utilizan, su almacenamiento, publicación, difusión, búsqueda, acceso transformación y financiación. Sin embargo, este carácter tecnológico



no implica que el componente de la acción micropolítica sólo se ejecute en el locus de las redes de comunicaciones, sino que ha de señalarse el carácter instrumental de tales redes, siendo relevante que la acción tenga desarrollo también lejos del teclado.

Es común a todas las acciones micropolíticas la publicación de un conocimiento libre y de una propuesta de procedimiento. Ambos componentes pueden tener extensiones y complejidades diferentes y pueden abarcar desde lo más simple a lo más múltiple. La información libre puede consistir desde un mínimo tuit (140 caracteres) hasta complejos informes sobre impactos territoriales y ambientales. La propuesta de procedimiento puede consistir en la propuesta de un mero retuit o de la interposición y posterior asistencia a un juicio en reclamación del importe del canon digital.

Puede que a alguien esta organización le resulte familiar, pues lo que el partido político Podemos llama Círculos es idéntico a lo que fueron los nodos de #Nolesvotes. Pero, a su vez, #Nolesvotes supuso un calco de una experiencia en red del año 2004 de la que se guarda poca memoria, que fue el intento de organizar una Federación de Linux User Groups (FLUG). Hasta ese año, los usuarios del sistema operativo GNU/Linux se articulaban alrededor de la asociación Hispalinux pero, dadas las críticas que aparecieron contra la misma, surgió la iniciativa de la FLUG. Tradicionalmente, antes del desarrollo masivo de internet, los usuarios de este sistema operativo mantenían una organización informal basada en los Grupos de Usuarios de Linux (LUG), realizando periódicamente citas para, en el argot, cacharrear o simplemente charlar sobre su afición común. Dada la necesidad de encuentro presencial, los LUGs tenían estructura territorial, existiendo uno por cada lugar donde los usuarios tuvieran por conveniente. Además de esta organización anclada al territorio, existía otra organización, esta vez por proyectos y cuyos miembros se repartían por el mundo, por lo que se coordinaba a través de internet y los encuentros físicos eran escasos.

El hecho de que las acciones micropolíticas posibiliten la clonación de la información o propongan un procedimiento, no conlleva necesariamente un modelo vertical u horizontal sino que cabe la posibilidad de diversos diseños. Por ejemplo, la PAH utiliza un sistema asambleario, cualquier proyecto de Greenpeace llevado a cabo en la red utiliza un sistema vertical y proyectos como la "Demanda contra el canon" simplemente tuvieron un nodo central cuya función era la de difundir la información y proponer un procedimiento que cualquier persona, individualmente, podía llevar a cabo. Además, se debe tener en cuenta que en una acción micropolítica se pueden solapar diversas esferas, cada una de ellas con unas necesidades organizativas diferentes. Por



ejemplo, en la Plataforma de afectados por la Hepatitis C confluyen el conocimiento de los expertos médicos, de los expertos jurídicos y de los afectados. Las tres esferas implican supuestos de tomas de decisiones diferentes: la información que los expertos médicos vuelcan en la web es un conocimiento científico, siéndole aplicable toda la teoría sobre la ciencia; por su parte, los expertos jurídicos desarrollan una querella contra las autoridades sanitarias mientras que los afectados son quienes, impulsando la acción, toman e incrementan el conocimiento médico de su problema así como instruyen a los expertos jurídicos sobre las bases fácticas que éstos deben utilizar para litigar. En definitiva, se produce un conjunto de roles entre los diferentes participantes pudiendo calificarse unos como horizontales y otros como verticales: el médico manda en el conocimiento científico, el jurista manda en el foro, mientras que sin los afectados ni los médicos ni los juristas podrían realizar su trabajo.

## LA EDITORIAL

La publicación se enmarca en la colección de Ensayo de Bandaàparte Editores, donde defienden obras divulgativas con un marcado carácter independiente, pero que no por ello están reñidas con lo comercial.

Bandaàparte nació en octubre de 2012, y en su catálogo dan cabida a lo que llaman "no escritores", creadores que aún viniendo de disciplinas diferentes a la escritura encuentran en este medio una forma más de canalizar sus inquietudes. Tras una trayectoria de más de dos años, han publicado 10 títulos, en torno a 4 colecciones (Narrativa, Poesía, Gráfica y Ensayo). Entre sus autores se encuentran músicos, gente del cine, del mundo de la tecnología, periodistas, artistas plásticos, visuales, sonoros... Su imagen está reforzada por un cuidado trabajo de edición.

MÁS INFORMACIÓN: www.bandaaparteeditores.com

CONTACTO PRENSA: Marga Suárez marga@bandaaparteeditores.com 658 48 43 30

